

INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE EVALUACIÓN

Materia: Lengua Castellana y Literatura II (2º Bachillerato)



1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

1ª Evaluación.

1. Las categorías gramaticales: El adverbio. Preposiciones, conjunciones e interjecciones.
2. Las relaciones gramaticales sintácticas. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas. La oración simple y su caracterización (*modus y dictum*).
3. Las relaciones gramaticales sintácticas. La oración compuesta y su tipología.
4. Análisis y explicación del léxico castellano: sus orígenes o constitución. Procedimientos de formación de palabras.
5. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Valor denotativo y valor connotativo. Los coloquialismos y las expresiones cliché. Incorrecciones e impropiedades léxicas. El significado de las palabras.
6. Las variedades geográficas y sociales de la lengua. Conocimiento y explicación de la situación actual del español en el mundo. El uso en la red. El español de América (sus orígenes, extensión, áreas lingüísticas, rasgos y variantes).
7. Coherencia y cohesión en los textos. Explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

2ª Evaluación.

1. La narrativa en el primer tercio del siglo XX. Principales autores y obras: La Generación del 98 y los Novecentistas.
2. La poesía española en el primer tercio del siglo XX. El modernismo y Rubén Darío. Los poetas de la Generación del 98: Unamuno y Antonio Machado. Juan Ramón Jiménez.
3. El teatro español en el primer tercio del siglo XX. Teatro comercial, teatro cómico y teatro renovador. Principales tendencias, autores y obras: Benavente, Valle-Inclán y García Lorca.
4. Las vanguardias europeas y su repercusión en la literatura española del primer tercio del XX. El grupo del 27.
5. La narrativa española en el período de la Guerra Civil y durante la Posguerra. Novelística en el exilio. Existencialismo y realismo social.
6. La renovación narrativa en la década de los 60.

3ª Evaluación.

7. La poesía española en el período de la Guerra Civil y durante la Posguerra. Miguel Hernández. Poesía arraigada y poesía desarraigada. La poesía social.
8. El teatro español durante el período de la Guerra Civil y la Posguerra. Teatro en el exilio, teatro comercial y teatro comprometido. Principales autores y obras.
9. La renovación de la escena a partir de finales de los años 60: el teatro experimental. Panorama de las principales tendencias, autores, grupos y obras, desde finales de los 60 hasta la actualidad.
10. La poesía española desde la década de los 60 hasta la actualidad. Principales tendencias, autores y obras.
11. La narrativa española desde la década de los 70 hasta la actualidad. Principales tendencias, autores y obras.
12. La poesía hispanoamericana en el siglo XX. Principales tendencias, autores y obras en la poesía: modernismo, posmodernismo, vanguardismo y poesía negra.
13. La narrativa hispanoamericana en el s. XX. Principales tendencias, autores y obras. El “boom” de la novelística hispanoamericana: principales autores y obras.
14. Principales aportaciones de los autores extremeños a la literatura española del siglo XX.

- **Otros contenidos** como el análisis, resumen y comentario de textos orales y escritos así como el estudio de diferentes géneros textuales y textos de carácter divulgativo, periodístico y publicitario se realizará a lo largo de las tres evaluaciones previstas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de esta materia son los que aparecen en el Decreto 98/2016 por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE.

Partiendo de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables del citado decreto 98/2016 y a la espera de las directrices que pueda marcar la administración educativa sobre el contenido y características de la prueba final individualizada de Bachillerato, se establecen los siguientes estándares mínimos de aprendizaje para esta materia:

1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
2. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustándose a la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
3. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal y es capaz de sintetizarlos y de diferenciar las ideas principales y las secundarias.
4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
5. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía.
6. Describe los rasgos morfosintácticos y léxico-semánticos presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
7. Reconoce y utiliza los recursos gramaticales y léxico-semánticos que proporcionan cohesión a los textos escritos.
8. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
9. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
10. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
11. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
12. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
13. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
14. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
15. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
16. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo.
17. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
18. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
19. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
20. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Características e instrumentos de la evaluación inicial.

La evaluación de inicial tiene como objetivo valorar los niveles de competencia iniciales de los alumnos. Para ello, además de la observación sistemática e individual de los alumnos se pasará en la primera semana de clase una prueba inicial que constará de un texto y de las siguientes cuestiones referidas al mismo:

- a. resumen del texto,
- b. redacción a partir de un tema propuesto,
- c. identificación de categorías gramaticales,
- d. explicación del significado de palabras, y
- e. análisis de oraciones.

Los resultados de esta prueba inicial permitirán valorar los conocimientos previos del alumnado y detectar las principales necesidades antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de esta materia se emplearán los siguientes procedimientos:

- a. Observación y registro de la actitud en clase, de la participación y del progreso en la materia.
- b. Análisis de las producciones de los alumnos (ejercicios, exposiciones orales, trabajos y tareas).
- c. Corrección de trabajos escritos.
- d. Pruebas específicas de carácter teórico y práctico.
- e. Controles para medir la lectura y comprensión de las obras literarias propuestas.

Se establecen además las siguientes **precisiones en cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. Siguiendo los acuerdos establecidos en CCP, en cada evaluación habrá al menos 2 ejercicios escritos.
2. En la hoja de los enunciados de los exámenes escritos aparecerá especificada la valoración o puntuación de los distintos apartados de los que conste cada prueba. De no ser así, se entenderá que todas las preguntas o apartados valen lo mismo.
3. También en cada evaluación se realizará, al menos, un control de lectura referido a las obras propuestas para este nivel y con el que se valorará la comprensión global de la misma y la capacidad de expresión del alumnado.
4. De acuerdo también con los acuerdos establecidos en CCP del curso 2005-2006 (para la valoración de la presentación de los escritos, redacción y ortografía) siempre que sea posible en las pruebas escritas se propondrá una o varias preguntas que favorezcan el hecho de que el alumno redacte una respuesta de cierta extensión. Con estas preguntas de desarrollo se valorará la madurez del alumno en la organización del texto, la expresión y redacción, la ortografía y la utilización de los términos específicos de la materia.
5. En el cuaderno del profesor se registrarán las valoraciones realizadas sobre la asistencia a clase, actitud, participación, realización de tareas y de trabajos por parte de los alumnos. El registro de anotaciones se realizará periódicamente de forma que se disponga de al menos 3 o 4 anotaciones de cada alumno por evaluación.

4.3. Procedimientos e instrumentos de recuperación.

Para la recuperación de contenidos no superados se podrán emplear:

- a. La realización de trabajos individuales y específicos sobre los contenidos no superados,
- b. Realización por parte de los alumnos de cuestionarios o de actividades que favorezcan la asimilación de los contenidos teóricos y prácticos de la materia,
- c. El registro en el cuaderno del profesor de la evolución del alumno en la asignatura, y

d. Las pruebas escritas.

En relación con el proceso de recuperación se establecen las siguientes precisiones:

1. Puesto que en cada evaluación se realizarán al menos 2 ejercicios escritos, la última prueba escrita de cada trimestre podrá tener un carácter global para evaluar, en su caso, todos los contenidos tratados en esa evaluación y permitir la recuperación de las partes no aprobadas.
2. Se hará además un examen escrito después de cada evaluación para la posible recuperación de la misma, en el que se ha de obtener un mínimo de 5.
3. A finales de curso, antes de la evaluación ordinaria, se realizará un examen de recuperación a aquellos alumnos que tengan evaluaciones pendientes o contenidos no superados. Dicha recuperación se realizará mediante un examen final adaptado a cada alumno y referido a los contenidos no superados y a aquellos estándares mínimos de aprendizaje no alcanzados.
4. Por último, la prueba final extraordinaria será:
 - a. Una prueba final y global referida a toda la materia,
 - b. Una prueba común a todos los grupos del mismo nivel y acordada por todos los miembros del departamento, y
 - c. Ha de estar necesariamente referida a la valoración de los estándares mínimos de aprendizaje.
 - d. Dado que es una materia de 2º de Bachillerato, la forma y características de la misma y los criterios de calificación serán similares a los que establezca la Administración Educativa para la evaluación final de Bachillerato. Contendrá un texto de carácter periodístico y preguntas referidas al mismo entre las que figurarán: el resumen del texto, el comentario lingüístico, el análisis sintáctico y el desarrollo de un tema teórico sobre la literatura del período estudiado.

4.4. Criterios de calificación necesarios para obtener evaluación positiva.

1. Habrá 3 evaluaciones de los alumnos coincidentes aproximadamente con los trimestres en que se divide el curso. La calificación de cada evaluación (de 1 a 10 sin decimales) indicará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.
2. Para aprobar la asignatura, el alumno deberá aprobar por separado los tres grandes bloques de que consta la materia: el análisis sintáctico, la teoría literaria y los libros de lectura obligatorios. Los alumnos que al finalizar el curso tengan calificación negativa en uno de los bloques evaluados se examinarán solamente de esa parte antes de la evaluación final ordinaria. Si tienen que realizar la evaluación final extraordinaria, se examinarán de toda la materia.
3. Los libros de lectura propuestos en esta materia tienen un carácter obligatorio por lo que por lo que, independientemente de la nota obtenida con el resto de instrumentos de evaluación, no podrá aprobar la evaluación aquel alumno que no demuestre que ha leído y comprendido las obras propuestas.
4. La calificación obtenida en cada evaluación se determinará mediante los siguientes porcentajes: el 80% estará basado en la nota obtenida en las pruebas escritas realizadas y el 20% restante estará determinado por la calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación: 10% será la valoración de las lecturas realizadas y el otro 10% vendrá determinado por la valoración del trabajo diario, la participación y realización de las tareas, la asistencia a clase, la actitud u otras valoraciones o anotaciones reflejadas en el cuaderno del profesor.
5. En caso de que las tres evaluaciones estén aprobadas, la nota final del alumno será, como mínimo, la que resulte de establecer la media aritmética de las tres evaluaciones realizadas en el curso.
6. Si el alumno tuviera alguna o algunas evaluaciones suspensas o no hubiera superado por separado los tres grandes bloques de que consta la materia, deberá realizar antes de la evaluación final ordinaria un examen escrito de recuperación adaptado a cada alumno y referido únicamente a la parte de los contenidos no superados y a aquellos estándares mínimos de aprendizaje no alcanzados.

7. En aquellos casos en que el alumno no superara esta recuperación final y siempre que sólo tuviera suspensa una evaluación o uno de los tres bloques de que consta la materia con una calificación no inferior a 3 puntos, el profesor decidirá si debe o no realizar la evaluación final extraordinaria de toda la materia valorando otros aspectos tales como: la actitud, el grado de interés y el esfuerzo realizado, la evolución experimentada por el alumno y el nivel alcanzado en la etapa final del curso.
8. En cuanto a la calificación de los exámenes de recuperación, dado que la recuperación final está referida a los estándares mínimos de aprendizaje, y puesto que únicamente se utiliza el examen escrito como instrumento de recuperación, el alumno no podrá obtener en la recuperación más de un 8 sobre 10 puntos del examen. Por ello, su nota será un 5 (si obtiene en esa prueba entre un 5 y un 6,5), su nota será un 6 (si obtiene entre 6,5 y 8), su nota será de 7 (si obtiene entre 8 y 9) y, por último, su nota será de 8 (si obtiene entre 9 y 10).
9. En esta materia un criterio de calificación esencial es el buen uso del idioma por lo que se valorará en las pruebas escritas:
 - a. Que la redacción sea "coherente", es decir, sin anacolutos, sin faltas de concordancia entre los elementos de la oración, sin omisión de las preposiciones necesarias, sin recurrir obsesivamente a un mismo tipo de construcción sintáctica. Cada error supone un 0,5 puntos menos en la calificación. Si los errores son sistemáticos, el alumno no podrá aprobar.
 - b. Que la puntuación sea correcta, en la que no serán admisibles, por ejemplo, ni la carencia absoluta de puntos y comas a lo largo de líneas y líneas de escritura, ni la separación, mediante "coma", de sujeto y verbo seguidos. Incurrir en estos errores supone no aprobar el examen.
 - c. La escasez de léxico, que se advierta en la reiteración de las palabras en el escrito podrá suponer la rebaja de un punto en la nota.
 - d. La carencia sistemática de tildes (10 o más faltas de acentuación) rebajará la nota del examen en 1 punto.
 - e. Las faltas de ortografía, nunca *lapsus* fácilmente detectables y comprensibles serán calificadas con 0'5 puntos menos. Ahora bien, con cinco faltas de ortografía (que supondrían 2,5 puntos menos) el alumno suspenderá su examen con independencia de la nota que, por sus conocimientos, le correspondiese. (Se considera que una falta es única pese a que se reitere el mismo error).
 - f. Por el contrario, a la vista de un examen en el que se advierta un buen uso del idioma (corrección idiomática, riqueza léxica y sintáctica...), se puede subir la nota hasta 1 punto. Se tendrán en cuenta también en este sentido el uso correcto de las mayúsculas, el subrayado de los títulos de las obras literarias, la buena presentación de los controles y trabajos realizados (márgenes, limpieza y claridad expositiva, empleo de una letra clara y legible) y la superación progresiva de errores corregidos por el profesor en anteriores controles.